



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 3535

07 de Septiembre de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC-006-2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0021 de 1994, y 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es el DESMONTE, CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA, TEJA METÁLICA LIVIANA Y EL MEJORAMIENTO ESTÉTICO DEL POLIDEPORTIVO EXISTENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS BERASTEGUI, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el Artículo 86 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1°, 2° y 3° del artículo 87 y artículo 92 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, la Universidad realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena, así mismo se elaboró el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado para la contratación a realizar es la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$181.083.913,00), sujeto al certificado de disponibilidad presupuestal N° 1225 del 31 de Julio de 2017, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba. Valor que comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, incluido el IVA.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 01 al 07 de septiembre de 2017, término en el cual no se presentaron observaciones.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.

NIT 891080031-3

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional

Que los Pliegos de Condiciones Definitivos junto con la presente resolución serán publicados en la página web de la Universidad: www.unicordoba.edu.co

Que es competencia del Rector, ordenar la apertura de la presente Invitación, razón por lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública N° UC-006-2017, cuyo objeto es el DESMONTE, CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA, TEJA METÁLICA LIVIANA Y EL MEJORAMIENTO ESTÉTICO DEL POLIDEPORTIVO EXISTENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS BERASTEGUI, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como presupuesto oficial para la contratación a realizar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$181.083.913,00), sujeto al certificado de disponibilidad presupuestal N° 1225 del 31 de 2017, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba. Valor que comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, incluido el IVA.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese Publicar en la página web: www.unicordoba.edu.co, el presente acto administrativo y los Pliegos de Condiciones Definitivos. El texto impreso quedará a disposición en la oficina de la División de Contratación de la Universidad para cualquier información adicional que requieran los posibles oferentes y para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer el siguiente Cronograma para el procedimiento de Invitación Pública N° UC-006-2017, así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|--------------------------|---|
| Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones | 01 de Septiembre de 2017 | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |

Handwritten signature





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.

NIT 891080031-3

| | | |
|--|---|---|
| Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones | 06 de septiembre de 2017 | División de Contratación de la Universidad Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. email: contratatacion@correo.unicordoba.edu.co |
| Respuesta a las Observaciones | 07 de septiembre de 2017 | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Resolución de Apertura y pliegos definitivos | 07 de septiembre de 2017 | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados) | 08 de septiembre de 2017 | División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. |
| Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software | 11 de septiembre de 2017 hasta las 6:00 PM | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Publicación del Listado de inscritos | 11 de septiembre de 2017 | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Sorteo de consolidación de oferentes | 12 de septiembre de 2017 a las 10:00 am | Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co . |
| Respuesta a observaciones | 12 de septiembre de 2017 | Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Publicación de adendas | 12 de septiembre de 2017 | Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública. | 14 de septiembre de 2017 a las 9:00 am | División de Contratación Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería |
| Evaluación de las Propuestas | 14 de septiembre de 2017 | Comité Evaluador |
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 15 de septiembre de 2017 | Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar | Del 15 al 19 de septiembre de 2017 | División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. |
| Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación | 20 de septiembre de 2017 | Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co |
| Suscripción del Contrato | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación | División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. |

Handwritten signature





NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, Córdoba, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen Vega/ División de Contratación
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación





